

INFORME PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021



Coronel
GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA

Marzo de 2022



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Policía Huila, con el propósito de generar un espacio, donde la comunidad evidencie la gestión de la unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión y propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, el 25 de marzo del 2022, se llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Huila, en las instalaciones de la secretaria privada del Comando del Departamento, con Organizaciones (concejo/ partido político, grupos vecinales/veredales y comunidad en general), con el fin de rendir cuentas de la vigencia anterior tratando temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, poniendo en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos; generando los escenarios de confianza y credibilidad.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2021.

Rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz

Desde la coordinación de Derechos Humanos el Departamento de Policía Huila, se han desarrollado las actividades preventivas con las entidades político-administrativas y diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos, durante la vigencia del año 2021 en cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE, “parámetros del despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV”, demostrando nuestro compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, de todos los ciudadanos y líderes sociales que se encuentran en la jurisdicción del Departamento y de los municipios que lo conforman.

Dando alcance a la Directiva operativa transitoria 025 DIPON-INSGE “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad ESPOV” el personal de la coordinación de derechos humanos DEUIL a coordinado y participado en diferentes actividades relacionadas con la protección de derechos de la población así:

- Se ha Participado en espacios de interlocuciones de manera virtual con líderes de los diferentes grupos poblacionales de la jurisdicción, generando el reconocimiento por parte de estas poblaciones a las labores desarrolladas por la Policía Nacional para protección de los derechos humanos
- Se realizó Instrucción a funcionarios del DEUIL, a quienes se les ha brindado capacitación en temas de protección de derechos humanos, principios básicos de DDHH y DIH, uso de la fuerza resoluciones 02903 Y 03002, con el fin de orientar al personal para que se realice el pleno desarrollo del derecho a la Protesta social como derecho constitucional.
- Se desarrollaron consejos tácticos asesores en derechos humanos, en el cual se trataron posibles casos de vulneración de derechos humanos en la jurisdicción, con el fin desplegar las rutas institucionales e interinstitucionales, dando a conocer la oferta institucional a líderes y lideresas defensoras de derechos humanos.

La Coordinación de Derechos Humanos DEUIL, además de participar en los diferentes escenarios de protección de derechos de la jurisdicción ha interactuado y generado espacios con las entidades y organizaciones para exaltar el compromiso institucional en el cumplimiento de las leyes, de igual manera se sigue interactuando con las alcaldías y con Organizaciones no Gubernamentales.

Se garantizo el derecho a la protesta pacífica, realizando diferentes mesas de trabajo con Ministerio público y la alcaldía municipal, logrando jornadas de sensibilización por parte de estos entes de control, con el fin de dar transparencia en los procedimientos en donde se presentan alteraciones del orden público.

1 ■ Presupuesto

1.1 Estado ejecución Presupuestal

Ejecución Presupuestal DEUIL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021							
CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% ALCANZADO	METAS A 31/12/2021	OBLIGACIÓN	% ALCANZADO	METAS A 31/12/2021
REC. 10	\$ 6.331.514.898,57	\$ 6.331.514.898,57	100,00%	100,00%	\$ 6.317.874.727,66	99,78%	100,00%
REC. 16	\$ 312.672.647,32	\$ 312.672.647,32	100,00%	100,00%	\$ 312.672.646,32	100,00%	100,00%
IMP RENTA	\$ 2.234.290,00	\$ 2.234.290,00	100,00%	100,00%	\$ 2.234.290,00	100,00%	100,00%
TOTAL	\$ 6.646.421.835,89	\$ 6.646.421.835,89	100,00%	100,00%	\$ 6.632.781.663,98	99,79%	100,00%

El Departamento de Policía Huila, se le asignó un presupuesto total por valor de \$6.646.421.835,89 para la vigencia 2021, del cual se ejecutó un total de \$6.646.421.835,89.

2 ■ Impactos de la gestión

Convivencia y seguridad ciudadana

En materia de operatividad podemos destacar que, en el año 2021, se realizaron 2.935 capturas por todos los delitos; de estas, 552 fueron por orden judicial y 2.383 en situación de flagrancia. Así mismo, se incautaron 250 armas de fuego un 33% más que el año anterior, 426 armas traumáticas, 335 más que el año pasado donde se incautaron solo 91 y 7.533 armas blancas y/o corto punzantes, 5.455 más que la vigencia anterior.

De igual forma, se logró la desarticulación de 19 bandas delincuenciales, que dejaron la captura de más de 120 personas, las cuales estaban dedicadas a delitos de impacto como el homicidio, la extorsión, el tráfico de estupefacientes, el hurto en todas sus modalidades, concierto para delinquir, entre otros.

Entre estas operaciones, se logró la afectación de 3 grupos armados organizados residuales GAOR, con la captura de 4 cabecillas y 18 de sus integrantes.

En la lucha contra el narcotráfico y gracias a los puntos estratégicos instalados sobre las vías del Departamento, se lograron incautar más de 8 toneladas de estupefacientes; de estos 7.671 kilos fueron de marihuana, 1.121 kilos de base de coca, 524 kilos de cocaína y 136 kilos de bazuco. Así mismo, fueron inmovilizados 123 vehículos utilizados para el transporte de los estupefacientes, más de 390 millones de pesos en efectivo producto de la venta y compra, y cerca de 9 mil litros de productos químicos para el proceso de los narcóticos.

En las operaciones fueron capturadas 719 personas, un 39% más que el año anterior, donde se capturaron 518. De estas personas capturadas, 60 hacían parte de 8 bandas organizadas desarticuladas en el presente año, dedicadas al transporte, almacenamiento y comercialización de estupefacientes.

Resultados Operativos

Grupos de delincuencia común organizada desarticuladas por el Departamento de Policía Huila.

Así mismo dentro de todas las intervenciones y actividades operativas realizadas por este Departamento se ha logrado los siguientes resultados:

CAPTURAS TOTAL	1.136
CAPTURAS POR HOMICIDIO	78
CAPTURAS POR PORTE ILEGAL DE ARMAS	15
CAPTURAS POR PORTE TRAFICO ESTUPEFACIENTES	721
CAPTURAS POR HURTO A PERSONAS	239
CAPTURAS POR HURTO A VEHICULOS	68
CAPTURAS POR ABIGEATO	15

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Estrategias preventivas

De igual manera, se ha venido realizando actividades preventivas y planes en diferentes sectores críticos del Departamento del Huila, enfocados a la contención de los delitos de mayor impacto de esta jurisdicción, con la realización de planes de antecedentes y registros de personas y vehículos, intervenciones a licoreras, diligencias de registro y allanamientos.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS El grupo de Protección a la infancia y adolescencia viene realizando campañas de prevención, aplicando una metodología de trabajo para la ejecución de las acciones de prevención, que permita, desarrollar el programa para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, previniendo las diversas manifestaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población infantil, garantizando la protección integral en el marco de las competencias y funciones establecidas por la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia” ; en este sentido las actividades realizadas se enfocan en el programa Abre tus ojos estructurado mediante una metodología pedagógica con temáticas específicas, orientadas a las diferentes problemáticas que afectan a los niños , niñas y adolescentes dentro del contexto social actual de la unidad.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN REALIZADAS

Garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Promover cambios de actitud en la sociedad, los individuos y las instituciones que fomentan la confianza en las autoridades y en la acción de la justicia, motivando la denuncia, frente a la comisión de conductas punibles contra los niños, niñas, adolescentes.

Contribuir a la prevención de las violencias, promocionando la convivencia y seguridad ciudadana a través de la solidaridad y el ejercicio no violento del poder, a través del cambio cultural, institucional y social.

Fortalecer los factores protectores de las familias y las comunidades, mediante la promoción de patrones de crianza pertinentes, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de los derechos, las responsabilidades, la participación y el sentido de pertenencia social.

Vincular a la sociedad, la familia, las instituciones del estado y los organismos no gubernamentales, en la construcción y ejecución de acciones conjuntas, de acuerdo a la problemática que en materia de infancia y adolescencia se identifique.



ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El grupo de Protección a la infancia y adolescencia realiza actividades de vigilancia y control, mediante intervenciones en la comunidad con el fin de resguardar la vida y bienes de las personas, creando de este modo condiciones de paz y equilibrio social que permitan la sana convivencia de un sector intervenido conjuntamente con autoridades locales; en la ejecución de estas se aplican los medios materiales de policía, para asegurar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente en los establecimientos abiertos al público, Contribuyendo al restablecimiento de los derechos vulnerados.

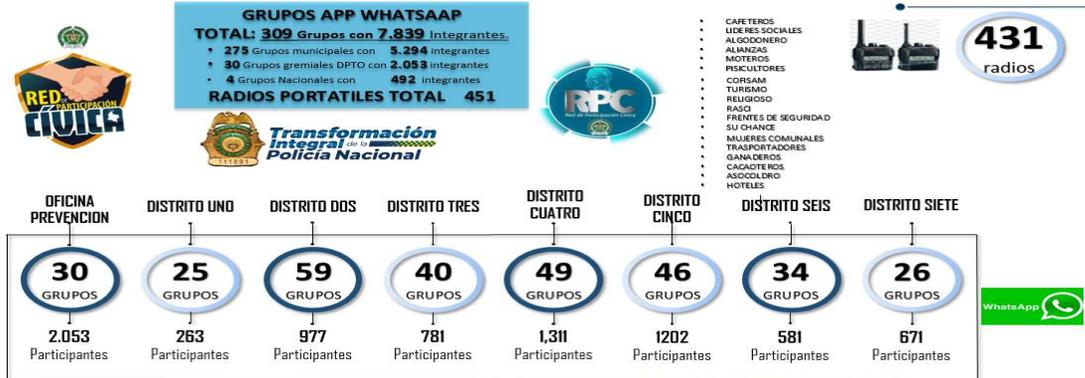


Prevención y educación ciudadana

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, con la realización de actividades dirigidas a poblaciones vulnerables, Adulto Mayor, Barras de Fútbol, Recuperación de Entornos Comunitarios, Escuelas Deportivas y Actividades para personas con discapacidad, logro en el año 2021 a través de la oferta institucional, el mejoramiento de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Policía Huila.

OFERTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FRENTES DE SEGURIDAD VIGENTES	FRENTES DE SEGURIDAD FORTALECIDOS	GRUPOS CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL	RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	RED DE APOYO Y COMUNICACIONES	RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA	PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA
02 Creados 24 Personas	69 Fortalecidos 320 Personas	17 Grupos 244 NNA	7 Empresas V.S.P 353 Personas	28 Gremios 806 Personas	43.004 Vinculaciones	
ENCUENTROS COMUNITARIOS	GESTIONES COMUNITARIAS E INTERINSTITUCIONALES	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	INFORMACIONES APORTADAS			
16 292 Beneficiados	04 235 Beneficiados	241 5,554 Beneficiados	225			
			19 Capturas 3 Armas de fuego incautadas 1 Granada de fragmentación 1 proveedor de fusil 69 cartuchos calibre 556 109,163 Gr marihuana 5 Gr cocaína 01 Casos Mercancía recuperada \$200.000			



Mediante el programa de Red de Participación Cívica, se logró la vinculación de gremios, empresas y sectores productivos con el fin de establecer pactos de confiabilidad mediante capacitaciones en materia de seguridad con el personal de seguridad, también se efectuó reuniones con gerentes de las diferentes empresas para fortalecer los compromisos pactados con relación a seguridad y convivencia ciudadana.

3 Componente del Talento Humano y Bienestar Social

Capital Humano

El Departamento de Policía Huila, cuenta con un pie de fuerza de 1.919 funcionarios





Incentivos y estímulos otorgados en el año 2021

En actividades de bienestar para el personal del Departamento de policía Huila, se realizaron actividades de recreación, cultura y deporte, con el desarrollo de las actividades se logró vincular a 2.981 funcionarios que conforman la 41 estaciones de Policía, 7 subestaciones, 1 puesto de Policía, dependencias, especialidades y Oficinas asesoras del Departamento de Policía Huila, además de reconocer su trabajo con la imposición de 362 condecoraciones, 596 felicitaciones y 8.253 permisos, resaltando que adicionalmente se han realizado actividades en las unidades de manera virtual, conmemoraciones, celebraciones especiales, entrega de kit de bioseguridad, apoyo psicosocial y visitas socio familiar.

Por parte de seguridad y salud en el trabajo se realizaron campañas de prevención para evitar la propagación del COVID-19, jornadas de desinfección, entrega de elementos de bioseguridad, campañas para evitar la accidentalidad vial y jornadas de salud, logrando impactar 44 estaciones y subestaciones de Policía y 1.919 uniformados, entregando durante la vigencia 2021 431.449 elementos (425.160 tapabocas y 6.289 tarros de alcohol).

Incorporaciones auxiliares de Policía vigencia 2021

230 Auxiliares de Policía femeninas

112 Auxiliares de Policía Hombres

El grupo de incorporación Huila para el año 2021 realizó la selección de un total de 707 jóvenes dentro de las diferentes convocatorias, como lo es:

La de oficiales, en la que se inscribieron 89 aspirantes de los cuales fueron entregados 13 jóvenes a la escuela de cadetes, en la ciudad de Bogotá.

En la convocatoria de patrulleros se realizó la inscripción de 698 hombres y 553 mujeres, de los cuales fueron seleccionados y entregados a las diferentes escuelas de formación a nivel país, un total de 352 jóvenes; quienes reforzaran las diferentes unidades policiales.

En la convocatoria de servicio militar se realizó la inscripción de 768 jóvenes, seleccionando 112 hombres y 230 mujeres, quienes contribuyen a las actividades comunitarias y de prevención.

de igual forma se da a conocer a toda la comunidad en general que se encuentra abierta la convocatoria de servicio militar para todos los jóvenes, hombres y mujeres, solteros y sin hijos entre 18 y 23 años de edad que quieran ser parte de la policía nacional como auxiliar de policía.

Únete vive y construye es un honor ser policía.

4 Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana



5 Derechos Humanos



✓ Seguimiento a las Medidas Preventivas en el Marco del Decreto 1066 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior".

✓ Asesorar al Comando en aspectos jurídicos relacionados con Derechos Humanos.

✓ Participar de interlocutor en las jornadas de protesta social.

✓ Asesorar al Comando en procedimientos de desalojos y uso de la fuerza.

✓ Representar y acompañar al Comando en los Comités y Subcomités de Justicia Transicional.

✓ Representar al Comando en los diferentes escenarios de Derechos Humanos.

Es importante mencionar que por disposición del señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, mediante la Resolución Número 02695 del 2021 se creó el Cargo de Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.

Oficina desde la cual se ha priorizado los Derechos Humanos como eje central de la transformación policial, para liderar la promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales y convencionales.

En este sentido, durante la vigencia 2021 se participó en 61 Escebarios de Derechos Humanos.

Se realizaron 21 actividades estratégicas de Interlocución.

Fueron sensibilizados 1214 policías en temas de Derechos Humanos.

Se impartieron 23 Charlas en Protección a Mujer, Familia y Género.

Se recibieron 116 llamadas en la Línea 155, para la atención de casos de Mujeres Víctimas de Violencia.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a las unidades de policía en el desarrollo de las acciones en garantía y difusión de la promoción y protección de los Derechos Humanos en el servicio de policía y la observancia del Derecho Internacional Humanitario por parte de los integrantes de la institución, conforme a las políticas del Estado colombiano.

FUNCIONES

Acompañar al comandante y/o director de la unidad para la atención de los compromisos institucionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Proyectar y desarrollar en el marco de la promoción, actividades de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el propósito de fomentar una cultura permanente de protección y garantía a estos derechos.

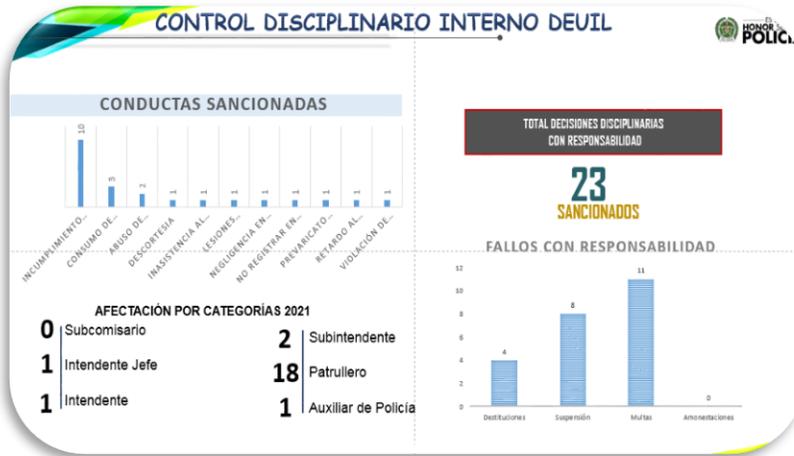
Hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas y recomendaciones que en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario asuma el estado a través de la Policía Nacional.

Consolidar y presentar la información de acciones institucionales en la lucha contra la impunidad por investigación de casos de Derechos Humanos cursados contra la Policía Nacional y sus miembros ante las instancias nacionales e internacionales.

Servir de secretario técnico del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos, proyectando la agenda, su desarrollo y seguimiento a los compromisos.



6 Procesos Disciplinarios



7 Consulta Ciudadana

¿Cuál de estos temas estima usted de mayor importancia para ser tratados en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas?

- ✚ Que actividades se encuentran desplegando para prevenir el hurto.
- ✚Cuál es el portafolio de servicios en materia de prevención.
- ✚ Servicio Militar.
- ✚ Componente logístico de la unidad.
- ✚ Resultados operativos.
- ✚ Protección a la infancia y adolescencia.
- ✚ Aplicación ley 1801 de 2016 Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.